

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

14034 BARCELONA

Edicto

Xavier Garcia Bonet, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 11 de Barcelona,

Hago saber:

Que en el Concurso consecutivo 368/2019-B se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de Ana Isabel Robles Navarro, con NIF 43428531T, con domicilio en Carretera CARRETERA PONT VILOMARA (Pol.Ind. Bufalvent) S/N, -casa gravat-, 08243 – Manresa.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 481.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 10 de marzo de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, Xavier García Bonet.

ID: A210016981-1